

Supera IP a Gobierno en brecha salarial

Para el analista Alfredo Coutiño la disparidad de salarios en México refleja la mala distribución de ingreso

Grupo Reforma

Ciudad de México (8 abril 2004).- La disparidad entre los salarios de los trabajadores no es exclusiva de empresas del sector privado. También ocurre en el sector público, aunque en éste es menor que en negocios del ramo empresarial, revela información de las dependencias y consultoras.

En las secretarías y empresas del sector público el sueldo más alto es de 220 mil 498 pesos mensuales en promedio, monto 59 veces superior al sueldo más bajo, que se ubica en 3 mil 715 pesos.

Para Alfredo Coutiño, director del Centro de Pronósticos Económicos para México, la disparidad de salarios en México refleja la mala distribución de ingreso.

"El rango de dispersión es muy alto, pero se debe en buena medida a que el salario mínimo es muy bajo", dijo.

En la Iniciativa Privada, la brecha salarial es de 63 veces entre los salarios más elevados y los más bajos, en promedio, aunque podría llegar hasta 246 veces si la comparación se hace con el salario mínimo nacional.

Según Towers Perrin sobre la remuneración de un director de recursos humanos, el sueldo máximo en promedio del sector privado se ubica en 319 mil 988 pesos mensuales, mientras el más bajo es de 5 mil 50 pesos, de acuerdo con el promedio de cotización de los trabajadores asegurados en el IMSS en el 2003.

El documento del Centro de Investigación y Docencia Económicas "Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa", elaborado por Laura Carrillo Anaya y Juan Pablo Guerrero, explica la desproporción en los sueldos.

"La incertidumbre laboral de la alta función pública, la falta de mecanismos que midan el desempeño del aparato burocrático y lo obliguen a rendir cuentas, y la polarización de la distribución del ingreso", determinan la brecha salarial en el sector público, establecen.

Los extremos en el Gobierno

Datos de los sitios web del Gobierno Federal revelan que la diferencia entre el salario más bajo y el más alto es equivalente a 68 veces, y las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Educación Pública (SEP) tienen los múltiplos más altos, con 92 y 82 veces, respectivamente.

En el caso de las principales empresas paraestatales, el diferencial es de 41 veces en promedio.

En la Comisión Federal de Electricidad y en Petróleos Mexicanos se registra la brecha salarial más baja de todo el sector público, con 34 y 29 veces, respectivamente.

Entre secretarías y empresas paraestatales destaca la diferencia entre sus respectivos sueldos más bajos, pues, por ejemplo, en la SEP el sueldo más bajo es de 2 mil 780 pesos mensuales, mientras que en Pemex es de 6 mil 799 pesos y puede llegar a 10 mil 842 pesos, según el régimen contractual.

En el caso de la SEP se trata de personal de apoyo y para Pemex corresponde a un trabajador que puede ser ayudante de mantenimiento en plataforma marina o ayudante operario general.

También contrasta lo que ocurre en CFE, donde el sueldo más bajo es de 5 mil 943 pesos, pero puede llegar a 12 mil 71 pesos, según condiciones de contratación y tiempo de servicio.

En esta categoría se ubica un mozo, un auxiliar de servicios, un mensajero o personal de bodega.

Por Laura Carrillo y Ernesto Sarabia

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:
<http://www.reforma.com/negocios/articulo/395216/>

Fecha de publicación: 9-Abr-04

® C.I.C.S.A. 2000 - 2004